

EXP-UNC: 0042718/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Prof. Gloria Edith Beinotti, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra "Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido, recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 01/08, de la Prof. Gloria Edith Beinotti;

que el Área Profesorado y Concursos, previa verificación del cargo y la partida presupuestaria, informa partida vacante por renuncia ex Nancy Aquino – cátedra Didáctica Especial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Gloria Edith BEINOTTI**, legajo 23416, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Simple en la cátedra "Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2015**. (Afectando partida vacante por renuncia ex Nancy Aquino-Didáctica Especial)

ARTÍCULO 2º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º. La designación efectuada en el art. 1º de la presente Resolución queda comprendida en las disposiciones de la Ord. H.C.S. No. 5/95.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 OCT 2014

RESOLUCIÓN Nº 1444
CR

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DILGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES